

MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 21-04-2017 17:17

Al Contestar Cite Este No: 2017IE0004315 Fol:1 Anex:1 FA:1

ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
DESTINO 7220-DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL / 472
FONVIVIENDA

ASUNTO INFORME

OBS PROYECTÓ RITA CONSUELO PEREZ OTERO - ESCIC 2016 FONVIVIENDA

2017IE0004315



Bogota,

PARA: **Dr. ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda.

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

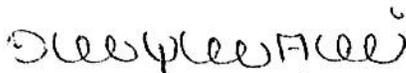
ASUNTO: Informe de la Evaluación Anual del sistema de control Interno
Contable vigencia -2016

Respetado Doctor Quintero,

De manera atenta remito para su conocimiento los resultados de la Evaluación Anual practicada por esta Oficina al Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2016 en cumplimiento a lo estipulado en la resolución No 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación. Cabe resaltar que el anexo en Excel de dicha evaluación fue remitida via chip de la CGN como reporte de Ley en los términos establecidos por el ente rector.

Producto de la evaluación practicada al Sistema de Control Interno Contable y atendiendo los lineamientos establecidos por la CGN, se obtuvo un resultado de **4.80** puntos sobre 5.0 indicando que el sistema es **Adecuado**. Agradecemos contemplar las recomendaciones efectuadas por a fin de realizar el respectivo plan de mejoramiento del proceso, para lo cual agradecemos informarnos las medidas que se tomen sobre el presente informe.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**

Anexos: Evaluación Excel 14 Folios

Copia: Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Elaboró: RPerez
Revisó: OAragón
Fecha: 21-04-2017



FECHA DE EMISION DEL INFORME		21/04/2017			
Proceso/Gestión, Seguimiento y Control del Recurso Financiero subproceso:					
Responsable del proceso: Subdirección de Finanzas y Presupuesto					
Objetivo de la Auditoría: Realizar la Evaluación del Control Interno Contable del Fondo Nacional de Vivienda con el propósito de determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información generada por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto -Grupo contable y si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable de la entidad.					
Alcance de la Auditoría: El Presente informe corresponde al período contable comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2016.					
Criterios de la Auditoría: El criterio normativo para la elaboración de este informe es el siguiente: Ley 87 de 1993, Régimen de Contabilidad Pública de la CGN, Resolución 357 de 2008 por medio de la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable, Instructivo No 02 del 21 de diciembre de 2016 de la CGN, las conciliaciones, obligaciones y documentos soportes a los comprobantes contables manuales y automáticos que sustentan las operaciones económicas y financieras que realiza Fonvivienda.					
Auditor asignado Oficina de Control Interno -OCI- y/o Equipo auditor: Rita Consuelo Pérez Otero.					
Reunión de Apertura		Ejecución de la Auditoría			Reunión de Cierre
16/02/2016	Desde	16/02/2016	Hasta	20/02/2016	21/02/2016
Jefe oficina de Control Interno <i>(Aplica para auditorías de Evaluación independiente al no aplicar se elimina)</i>		Auditor Designado de la OCI <i>(Aplica para auditorías de Evaluación independiente al no aplicar se elimina)</i>			Auditor Principal <i>(Aplica para auditorías del SIG al no aplicar se elimina)</i>

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

Este informe se estructura conforme a lo establecido en la Resolución 357 de 2008, y el Instructivo No 002 del 21 de diciembre de 2016, expedidos por la Contaduría General de la Nación, las cuales establecen las instrucciones relacionadas con el Informe de Control Interno Contable para implementar y evaluar la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.

En concordancia con la precitada Resolución, en su Artículo 3 *"los jefes de control interno, auditores o quienes hagan sus veces, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, tendrán la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública"*.

La verificación del Control Interno Contable, evalúa los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y demás acciones de control que se han implementado en FONVIVIENDA, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Metodología: Para la elaboración del presente informe se empleó el cuestionario establecido por la CGN, el cual consta de 62 preguntas orientadas a evaluar el cumplimiento de cada una de las etapas del ciclo contable y su aplicación en Fonvivienda. Para la realización de la evaluación se contó con la colaboración de la Contadora del Fondo Nacional de Vivienda.

En el marco del Rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, se realizaron pruebas selectivas de documentos soportes las cuales básicamente están constituidos en las conciliaciones obligaciones y documentos soportes a los comprobantes contables manuales y automáticos que sustentan las operaciones económicas y financieras que realiza Fonvivienda.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES**DESARROLLO DE LA AUDITORÍA****1) ETAPA DE RECONOCIMIENTO**

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, el reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica de origen, la aplicación de los recursos y el proceso de incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la Contabilidad, para lo cual se requiere adelantar un proceso de medición, que consiste en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogenizar los atributos de los hechos ocurridos en la realidad y su impacto para la Entidad que desarrolla el proceso contable. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor.

1.1 Identificación**1.1.1 Registro de la totalidad de las operaciones**

Se evidenció que FONVIVIENDA incorpora sus operaciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

1.1.2 Actualización de Valores

Fundamento Legal: Circular externa No 060 de 2005. **Aspectos generales.** La Contaduría General de la Nación considera como métodos de reconocido valor técnico para la asignación de valor a los bienes públicos, sean esos muebles o inmuebles, con estrictos fines de revelación en la información contable, entre otros, los siguientes: Precio de mercado, Valor presente o capitalización de rentas o ingresos, costo de reposición, método o técnica residual y, en general, otros que sean de reconocido valor técnico.

Vigencia del Avalúo: "Los avalúos de que trata la presente circular externa tendrán vigencia de (3) años como mínimo. Las entidades públicas que hayan practicado avalúos durante el año inmediatamente anterior a la expedición de la presente norma podrán mantener registrado dicho valor durante el tiempo que reste para completar el lapso de (3) Años.

Bienes Muebles Objeto de Avalúos: De conformidad con el PGCP, serán objeto de actualización mediante avalúos con fines de revelación contable, los bienes muebles registrados o adquiridos a partir de la entrada en vigencia de la presente circular Externa, cuyo valor en libros, individualmente considerado, sea superior a treinta (35) salarios mínimos legales mensuales vigentes".

Con respecto a las valorizaciones, subcuenta terrenos es preciso manifestar que el valor de esta cuenta en el balance a 31 de diciembre corresponde a la valorización practicada a un terreno en San José del Guaviare conforme al Acta No 50 del 29 de Julio de 2015 firmada por el Comité Fiduciario, debiéndose proceder a realizar el respectivo registro contable de retiro una vez se liquide el patrimonio de Vivienda Gratuita Contrato No 302 de 2012; esta cuenta contable es correlativa con la cuenta patrimonial **324052 Superávit por valorizaciones.**

1.2 Clasificación

1.2.1 Conciliación de Información:

La OCI verificó que la Contadora de FONVIVIENDA realiza conciliaciones entre las diferentes cuentas del balance con las áreas de presupuesto y tesorería y las demás áreas generadoras de los hechos económicos.

Para lo cual esta Oficina seleccionó **cuentas del balance** y efectuó análisis y seguimiento evidenciando lo siguiente:

A) Caja Menor

Fundamento Legal: Mediante las Resoluciones No 031 del 19 de enero de 2016, y 1195 del 3 de mayo de 2016, expedidas por FONVIVIENDA, se constituye y amplía el monto de la Caja Menor No 116 para la vigencia 2016, cuyo objeto es "El pago de viáticos y gastos de viaje al interior del país para los funcionarios y contratistas que desempeñen sus labores fuera del lugar habitual de trabajo" Inicialmente esta se constituyó por un valor de \$30.000.000; y su posterior adición en \$20.000.000; para un total de \$50.000.000.

En revisión efectuada por la OCI el saldo registrado en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016 en la cuenta contable **110502- Caja Menor** refleja la realidad financiera, como se observa en el siguiente gráfico.

CAJA MENOR CUENTA 110502 A 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
CONSTITUCION DE CAJA MENOR MAS ADICIÓN	REGISTRADO EN EL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	DIFERENCIA
50.000.000,00	50.000.000,00	0

En arqueo practicado por la OCI el día 3 de junio de 2016; se verificó que el cuentadante responsable de esta caja menor cumple cabalmente con el procedimiento R-F-P-14 Versión 3.0 del 26 de agosto de 2015 "Administración de Caja Menor", y que a la fecha del arqueo esta no presentó faltantes ni sobrantes. Es decir, se encontró conciliada.

B) Conciliaciones Bancarias:

Fundamento Legal: El numeral 3.2.8 del Procedimiento contable y reporte del informe anual de evaluación del Control Interno Contable a la CGN, adoptado mediante resolución 357 de 2008, establece que "Para un control riguroso del disponible y especialmente de los depósitos en instituciones financieras, las entidades contables públicas deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados al manejo de las cuentas bancarias, sean estas de ahorro o corriente. Manteniendo como principal actividad la elaboración periódica de conciliaciones bancarias, de tal forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre el extracto y los libros de contabilidad."

Recibida la información de las conciliaciones bancarias se procedió a realizar la verificación y razonabilidad de las mismas, En los Estados Financieros de Fonvivienda a 31 de diciembre de 2016 en la cuenta 111005-Cuenta Corriente en Depósito en instituciones financieras, presentó saldo de cero pesos \$ 0,00.

CONCILIACIONES DE CUENTAS BANCARIAS 111005 A DICIEMBRE 31 DE 2016						
No	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO EN LIBROS DE CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1	HELM BANK	CORRIENTE	005-45722-1	0	0	0
2	HELM BANK	CORRIENTE	005-48815-0	0	0	0
3	BANCO AGR	CORRIENTE	3-0070-000019-7	0	0	0

Como se aprecia en el cuadro anterior estas cuentas no presentan partidas conciliatorias con corte a 31 de diciembre de 2016.

C) Conciliación de Operaciones Recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional DTN: Se evidenció la conciliación practicada por FONVIVIENDA de las partidas que son objeto de operaciones recíprocas con la DTN, a diciembre 31 de 2016; FONVIVIENDA le informa a la DTN mediante comunicado No 2017EE0000472 del 4 de enero de 2017 la identificación de cada una de las partidas para que esta Dirección efectúe los ajustes contables correspondientes antes del cierre de la vigencia fiscal 2016.

Producto de lo anterior, FONVIVIENDA realizó la conciliación con la DTN quedando un saldo a 31 de diciembre por valor de \$639.158.596.900; este valor corresponde a 18 cuentas por pagar a los patrimonios autónomos que tiene constituidas el fondo.

Ahora bien, en atención al procedimiento establecido por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, la entidad procedió a realizar la deducción del 100% de la obligación en el SIIF Nación, con el fin de que se generara una **orden de pago presupuestal con valor líquido cero**. En esta cuenta también se registraron 7 subsidios familiares de vivienda que presentaron problemas de abono al momento de realizar su desembolso por las causales de errores en su identificación y/o cuenta a abonar.

D) Fiducia Mercantil Constitución de Patrimonios Autónomos - 192603

En virtud de efectuar seguimiento a los hallazgos detectados por la CGR en el marco de la auditoría regular practicada de la vigencia 2015, en el Informe de Opinión a los Estados Contables, en referencia al **hallazgo No 2 Otros Activos - Patrimonios Autónomos** y conforme a los saldos a 31 de diciembre de 2015 de la cuenta contable **192603 Fiducia Mercantil Constitución de Patrimonios Autónomos** esta Oficina evidenció la acción de mejora por parte del Fondo en cuanto a los procedimientos implementados para el suministro de la información por cada uno de los supervisores responsables de los Patrimonios Autónomos destacando lo siguiente:

1. Se concilió la cifra que la CGR detectó como subestimaciones, efectuando un ajuste neto por valor de \$2.400.076.972.63 en el patrimonio de Vivienda Gratuita Contrato No 302 autorizado por la Dirección Ejecutiva de Fonvivienda mediante Memorando No 2016IE0010374 del 14 de septiembre de 2016.
2. Se modificó el formato a través del cual se reporta a contabilidad mensualmente la información por parte de cada uno de los supervisores de los patrimonios debidamente analizado y conciliados los movimientos y saldo reflejados por las fiduciarias en los extractos e informes financieros. Este formato fue ingresado al SIG identificándose con el código No GF-F-22 Versión 1.0 del 15 de diciembre de 2016; denominado "**formato de control de recursos girados por Fonvivienda a patrimonios autónomos**".
3. Se estableció la actividad de adjuntar los extractos bancarios de cada patrimonio autónomo como **documento fuente** que soportan las cifras reflejadas en los formatos.

4. Se creó en el Sistema Integrado de Gestión el instructivo de procedimientos contables GF-I-02 Versión 1 del 30 de septiembre de 2016 donde en el numeral 5.3.4 "**Manejo y control de derechos en Fideicomiso**" se describe el procedimiento pormenorizado de cada uno de los puntos de control que deben cumplir los actores involucrados en la administración, registro y control de los recursos fideicomitados. Producto de esta acción de mejora se evidenció que todos los 8 Patrimonios Autónomos se encuentran conciliados a diciembre 31 de 2016.

RELACION DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS POR FONVIVIENDA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
CONTRATO No	NOMBRE DEL PROYECTO	FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE RECURSOS	SUPERVISOR O FUNCIONARIO QUE REPORTA A CONTABILIDAD DE FONVIVIENDA	ESTADO DEL PROYECTO
559	ALTOS DE SANTA ELENA -CALI	Fiduciaria Alianza Colpatría	Alejandro Gutiérrez Restrepo	Conciliado a diciembre 31 de 2016
6	OLA INVERNAL 2010-2011	Fiduciaria Bogotá	Miguel Ricardo Jimenez Torres	Conciliado a diciembre 31 de 2016
558	OFERTA Y DEMANDA	Fiduciaria Bogotá	Sandra Milena Vargas Navas	Conciliado a diciembre 31 de 2016
302	PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA	Fiduciaria Bogotá	Ricardo Andrés Ojeda Arias	Conciliado a diciembre 31 de 2016
491	VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES - VIPA	Fiduciaria Bogotá	Julio José Camargo	Conciliado a diciembre 31 de 2016
3-1-51012	EQUIPAMENTOS PÚBLICOS COLECTIVOS	Fiduciaria Bogotá	Cesar Augusto Henao Trujillo	Conciliado a diciembre 31 de 2016
352	VIVIENDA GRATUITA ETAPA II	Fiduciaria Alianza Colpatría	Pablo German Cabrera Salazar	Conciliado a diciembre 31 de 2016
421	MI CASA YA	Fiduciaria de Occidente	Ricardo Dueñas Prieto	Conciliado a diciembre 31 de 2016

E) Propiedad Planta y Equipo - Terrenos- Urbanos 160501

Fundamento Legal:

El Plan General de Contabilidad Pública, Numeral 9.1.1.5 Propiedades, Planta y Equipo Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año. Tratándose de las entidades contables públicas del Gobierno General, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno General"

En revisión efectuada por la OCI sobre el saldo de la cuenta contable **16.05.01 terrenos**; se observó que la misma ha sido objeto de **hallazgos en las auditorias de las vigencias 2013 a 2015** por parte de los equipos auditores de la CGR y en virtud del seguimiento sobre la misma, esta Oficina pudo evidenciar las acciones adelantadas por la entidad para el cumplimiento del hallazgo.

1. Se evidenciaron las comunicaciones Nos 2016IE0007798 Y 2016IE0010035 del 13 de julio y del 7 de septiembre de 2016 respectivamente emitidas por el Subdirector de Finanzas y Presupuesto relacionadas con dicho hallazgo donde le solicitaban al Director Ejecutivo de Fonvivienda informar sobre las acciones adelantadas por esa Dirección para agotar los trámites de saneamiento Jurídico y Técnico de los 3 lotes Urbanos, transferidos a FONVIVIENDA, y proceder a efectuar el registro contable para así cumplir con la acción de mejora propuesta para ese hallazgo.
2. Los lotes en comento son los siguientes:

160501 CUENTA TERRENOS URBANOS			
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE LOTES	VALOR REGISTRADO EN LIBROS
BARRANCABERMEJA	Planadas del Cerro	1	1.621,00
CALARCÁ	Llanitos de Gualará	1	2.981,00
CALARCÁ	Playa Rica	1	2.981,00
TOTALES		3	7.583,00

Cuentas del Pasivo

Cuentas Por Pagar 243001: Esta cuenta en el balance a diciembre 31 de 2016 presenta un saldo de \$ 21.074.140.868; el cual corresponde a cuentas constituidas dentro de la misma vigencia 2016. Por concepto a pagos de subsidios, tutelas, honorarios y servicios contratados por FONVIVIENDA para realizar actividades de supervisión y, administración del subsidio etc. las cuales por ser de la normal operación de la Entidad se encuentran conciliados.

Cuota de Fiscalización y Auditaje 244014: Esta cuenta presenta un saldo de \$198.898.980 que corresponde a una fracción de la cuota de auditaje de la vigencia 2016, toda vez que los recursos apropiados en esta vigencia no fueron suficientes para cancelar las obligaciones contraídas con la CGR ya que parte de los recursos apropiados en esa vigencia se utilizaron para pagar un saldo de cuota de auditaje vigencia 2015; es decir, se vienen arrastrando saldos pendientes de pago a la CGR de vigencias anteriores.

Se evidenció el Oficio No 2016EE0084904 del 12 de septiembre de 2016 por el cual se solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público adición al presupuesto de la presente vigencia para cumplir con dicha obligación; en seguimiento posterior se evidenció que el MHCP no adicionó dichos recursos y el saldo reflejado a dic 31 de 2016 fue cancelado por la entidad en el mes de enero de 2017 con presupuesto de la vigencia actual. Esta cuenta es correlativa con la cuenta del **gasto 512002 Cuota de fiscalización y auditaje** donde se registra el gasto por este concepto.

Cuenta 411061 Contribuciones: Con corte a 31 diciembre de 2016 presenta un saldo **de \$13.811.390.924** que son los ingresos por concepto de los aportes del **0,5% que realizan las Cajas de Compensación Familiar a favor de FONVIVIENDA destinados al Sistema Integrado de Información en Vivienda. (FOVIS) en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015.**

En aras de efectuar seguimiento a los hallazgos detectados por la CGR en desarrollo de la auditoría regular practicada de la vigencia 2015, en su Informe de Opinión a los Estados Contables, en referencia al Hallazgo No.1 Deudores-Aporte Fondo de Vivienda de Interés Social FOVIS y conforme a los saldos a 31 de diciembre de 2015 de la cuenta de orden N°819090 – Otros derechos contingentes, esta Oficina evidenció la acción de mejora por parte del Fondo en cuanto a la gestión adelantada para incorporar en los estados financieros como ingresos ciertos el cobro del 0.5% de los FOVIS y realizar el ajuste del saldo que se traía desde el 31 de diciembre de 2012 en las cuentas de orden.

Cuentas 48 Otros Ingresos: Revisada esta cuenta por la OCI; se verificó que los valores allí contenidos corresponden a:

- Rendimientos financieros generados por cada uno de los patrimonios autónomos.
- Las sumas contabilizadas por el movimiento acumulado de los rendimientos liquidados sobre aquellos subsidios que presentan renuncia con restitución y que corresponden a la ejecución de vigencias anteriores, conforme al reporte del SIIF Nación "**saldos por imputar de ingresos presupuestales**" que son reintegrados al Tesoro Nacional; se evidenció que como soporte se adjunta la consignación del ingreso.
- Las indemnizaciones recibidas de las aseguradoras por proyectos siniestrados, La contrapartida de ésta cuenta es la **Operaciones de enlace con la DTN y la 5815 ajustes a períodos anteriores.**

Cuentas del Gasto

Cuenta 55 Gasto Público Social: En verificación efectuada por la OCI se evidenció que en esta cuenta se registran los subsidios asignados, registra el valor causado por los diferentes conceptos que afectan el presupuesto de inversión y que tienen relación de causalidad con la asignación de los subsidios de vivienda de interés social a los hogares y/o beneficiarios, e incluye la ejecución de los macro proyectos y patrimonios autónomos.

Cuentas de Orden

Con respecto a las cuentas de Orden se pudo evidenciar por parte de la OCI, lo siguiente:

La cuenta 8120 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución: Fonvivienda registró el valor de las pretensiones económicas respecto a las pólizas de cumplimiento emitidas por las Compañías de Seguros sobre aquellos proyectos de vivienda que han sido declarados en incumplimiento.

La cuenta 8190 – Otros derechos contingentes: reporta el valor de los subsidios familiares de vivienda asignados por FONVIVIENDA, así:

- Beneficiarios han autorizado el giro anticipado del mismo a favor del vendedor o de la organización o entidad promotora del programa de vivienda, quien es el constituyente del encargo fiduciario ante una entidad fiduciaria para la administración de los recursos y/o a un tercero, respaldado mediante aval bancario.
- Cuentas de ahorro programado –CAP- abiertas en el Banco Agrario respecto de los subsidios asignados y girados que contemplan las diferentes bolsas, cuyo monto se mantiene en esta cuenta hasta tanto el beneficiario del subsidio haga el uso correspondiente.

La cuenta 8355 – Ejecución Proyectos de Inversión: representa históricamente el valor acumulado de la ejecución de los Macro proyectos y patrimonios autónomos desarrollados a través de negocios mercantiles. Estos valores allí reflejados impactaron los estados financieros de las vigencias correspondientes. Pero conforme a las políticas de contabilidad pública estos deben ser reflejados en cuentas de orden con el fin de identificar el total de la ejecución de los diferentes proyectos de vivienda.

Es importante anotar que a la fecha en esta cuenta se registran los recursos de los macroproyectos, que en la actualidad su control e identificación es llevada a cabo en hojas de Excel, por cuanto el SIIF no permite identificación a nivel de terceros, la OCI considera que esta situación representa un riesgo para la Entidad con respecto a la trazabilidad contable sobre los recursos que se registran en esta cuenta, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la herramienta excel utilizada

para controlar cuatro (4) billones de pesos y su fluctuaciones de los presupuestos ejecutados durante cada vigencia y su impacto en los estados contables de la Entidad.

Cuenta 9120 Litigios y Demandas: La OCI evidenció que en esta cuenta se registran los procesos judiciales en contra de FONVIVIENDA, se identificaron 64 procesos judiciales, de acuerdo con lo manifestado por la Contadora, estos procesos aún no son objeto de provisión contable, toda vez que ante el evento de producirse un fallo desfavorable para la Entidad no habría erogación en dinero sino el reconocimiento de un derecho, a 31 de diciembre estos procesos se encuentran incorporados en el sistema de Información litigiosa del estado E-Kogui; ***es decir la información entre lo reportado en e-kogui por el área jurídica y lo registrado en los estados financieros se encuentra conciliado.***

1.3 Registro y Ajustes

1.3.1 Eficiencia de los Sistemas de Información

Los registros de la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad, se efectúan en forma segura y efectiva en el sistema integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual está reglamentado en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Esta Oficina efectuó seguimiento a las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación durante la vigencia 2016 y emitió el informe con el radicado No 2016IE0009396 del 23 de agosto de 2016 determinando que los usuarios del SIIF Nación en Fonvivienda dan cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto a políticas de seguridad de la información.

2) ETAPA DE REVELACIÓN

2.1 Elaboración de los estados contables y demás informes

La revelación es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente presenta la información contable pública.

De acuerdo con la revisión efectuada por la OCI al Sistema Integrado de Información financiera-SIIF, se estableció que los siguientes libros están a disposición con corte a diciembre 31 de 2016:

- Libro Mayor de Saldos y Movimientos.
- Libro Diario Consolidado
- Libro Auxiliar Detallado.

De otra parte se verificó que trimestralmente el Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental, son publicados en la página Web de la Entidad y a la fecha de este informe se encuentran publicados con corte a diciembre 31 de 2016.

2.2 Elaboración de Estados, Informes y Reportes Contables

El Fondo Nacional de Vivienda transmitió los Estados Financieros de la vigencia 2016 a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema CHIP, el cual lo hizo el día 15 de febrero a las 10:45 PM, como se evidenció mediante las consultas efectuadas por esta Oficina al Aplicativo CHIP de la CGN.

2.3 Soportes Documentales

Conforme a la verificación realizada por la OCI se analizó que los soportes que amparan los registros contables (transacciones, hechos y operaciones) efectuados por las personas que apoyan el proceso contable de Fonvivienda cumplen con los lineamientos, principios y normas de contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública.

En cuanto a los soportes contables que respaldan las operaciones económicas de la Entidad, se observó que:

- Se encuentran codificados y registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF- Nación.
- Físicamente exhiben buen estado de conservación, y su tenencia la efectúa la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.
- Los soportes contables se encuentran adjuntos al respectivo comprobante de contabilidad y a los boletines de tesorería.

Lo anterior indica, que el tratamiento dado sobre el riesgo del manejo documental, (riesgo enunciado por la CGN a través de la Guía sobre el Procedimiento Control Interno Contable – adoptado mediante la Resolución 357 de 2008) sobre los soportes que amparan los registros contables de la entidad, no se materializó ubicándose en **un riesgo bajo**, permitiendo determinar que el control establecido fue adecuado.

Adicionalmente se reconoce que FONVIVIENDA **implementó acción de mejoramiento** al hallazgo N° 4 identificado por la Contraloría General de la República –CGR- en su informe sobre la opinión a los estados contables emitido en desarrollo de la auditoría regular practicada a la vigencia 2015; en el sentido de que los soportes de los comprobantes contables no se **registraban con documentos fuentes**, lo cual ha sido corregido por la Entidad, teniendo como evidencia que para los registros contables de las cuentas 192603 de patrimonios autónomos y la 8355 deudoras de control, se soportan en los extractos recibidos por cada una de las fiduciarias administradoras de tales recursos.

2.4 Estructura del área contable y gestión por procesos

Para el caso de FONVIVIENDA y conforme a lo estipulado en el Decreto No 555 de 2003, que en su artículo 14. Reza lo siguiente: "**Las funciones técnicas y administrativas para el desarrollo de las actividades propias del Fondo Nacional de Vivienda, FONVIVIENDA, serán realizadas a través del personal de planta del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial**" en la actualidad el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; siendo así las cosas, es el área Financiera del MVCT es la que presta apoyo a FONVIVIENDA, para el caso particular de la Contabilidad esta actividad cuenta con un Profesional Especializado de la planta del MVCT que funge como Contadora del Fondo y se apoya en dos profesionales del grupo de contabilidad.

2.5 Análisis interpretación y comunicación de la Información

Esta actividad corresponde a la lectura que se hace de los Estados Contables, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las Entidades Públicas desde las perspectivas financieras, económicas, sociales y ambientales definidas por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública; de tal manera, que la información reflejada en los Estados Financieros permita la toma de decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

Sobre este numeral la OCI pudo verificar que los estados financieros se presentan oportunamente a los usuarios internos y externos, cumpliendo con las fechas establecidas para los cierres trimestrales. Así mismo se pudo verificar que son publicados de manera trimestral en la página web de la entidad, para el caso particular de la vigencia 2016 estos fueron transmitidos por el aplicativo CHIP el día 15 de febrero de 2016.

Para una mejor comprensión de los mismos se elaboran las notas a los Estados Financieros atendiendo las disposiciones del régimen de Contabilidad Pública, observando que para la vigencia objeto de evaluación estas reflejan un mayor detalle y explicación de los valores contenidos en los estados financieros.

3. DEMÁS ACCIONES DE CONTROL

3.1 Depuración contable permanente y sostenibilidad

Se evidenció que Fonvivienda cuenta con la Resolución No 1054 del 21 de diciembre de 2015, por medio del cual se crea el **Comité técnico de sostenibilidad contable** el cual se reunirá por lo menos 1 vez al año, y cuando lo estime conveniente para abordar temas de su competencia. Para la vigencia 2016 se evidenciaron las actas No 1 y 2 del 19 y 29 de diciembre de 2016.

3.2 Actualización permanente y continuada.

Los responsables directos de la identificación, clasificación y registro de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales que realiza el Fondo poseen la formación necesaria, de tal manera que garantizan la debida identificación, clasificación, medición, registros y ajustes, elaboración, análisis, interpretación y comunicación de la información, para ello los funcionarios del proceso contable solicitan conceptos técnicos contables a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con las dudas que surgen en el desarrollo del proceso, las consultas se realizan a través de oficios, correos electrónicos y telefónicamente, igualmente se consultan los conceptos emitidos por la CGN, los cuales son publicados en la página web de esa entidad.

La funcionarios que apoyan el proceso contable del Fondo han participado en lo transcurrido de la presente vigencia 2016 a las siguientes capacitaciones:

- Capacitaciones del SIIF Nación II
- Capacitaciones dictadas por la Contaduría General de la Nación sobre normas internacionales de contabilidad. NICPS
- Capacitaciones dictadas por Firmas de Auditoría sobre normas internacionales de contabilidad-Parker Randall Colombia y BDO.
- Mesa de trabajo sobre la presentación del Nuevo catálogo de cuentas.
- Fiducias Mercantiles en programas del Gobierno Nacional.
- Mesa de Trabajo con el contador general de la nación para presentar los resultados de la auditoría gubernamental con enfoque integral practicada al balance general de la nación.

3.3 Mapas de Riesgo

La Oficina de Control interno efectuó seguimiento al mapa de riesgo del proceso de Gestión seguimiento y control del recurso financiero estableciendo que hay 10 riesgos a 31 de diciembre de 2016 clasificados de la siguiente manera:

- Perdida de documentos y títulos valores
- Afectación errada a un rubro presupuestal y/o recurso diferente

- Perdida de comunicación con el Ministerio de Hacienda (SIIF)
- Información errada o incompleta suministrada por el usuario, para los trámites que se realizan en la Subdirección.
- Transferencia electrónica o consignación errada
- Omisión o error en la aplicación de los descuentos tributarios y otros
- Generar información errada e incompleta en la presentación de la Información exógena
- Presentación extemporánea de informes a la Contaduría General de la Nación y los entes de control.
- Registro inadecuado de los hechos económicos sociales y ambientales
- Información contable no relevante

Dentro de la evaluación practicada para la vigencia 2016 al Sistema de Control Interno Contable, se revisó el mapa de riesgos vigente de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto evidenciando que dentro de la prueba selectiva realizada no se evidenció que se hubiera materializado ninguno de los riesgos existentes; más sin embargo se recomienda sea analizado desde la Subdirección de Finanzas y Presupuesto el riesgo "**Solicitud inadecuada e inoportuna de PAC**"; toda vez que en la revisión efectuada se evidenció que la entidad cuenta con un procedimiento para el manejo del PAC pero este no se encuentra documentado dentro del mapa de riesgos.

3.4 Indicadores

Durante la evaluación practicada al SCIC se le solicitó a la Contadora de Fonvivienda la batería de indicadores y la misma informó **que no tenían** y que para lo cual habían, elevado consulta a la Contaduría General de la Nación y esta última indicó que es potestativo de cada ente público implementar o no los indicadores financieros, teniendo en cuenta que FONVIVIENDA maneja recursos asignados por el presupuesto General de la Nación, la entidad optó por no utilizar el sistema de indicadores.

Producto de lo anterior la OCI recomienda diseñar e implementar la batería de indicadores toda vez que es una herramienta de gran utilidad para la Alta Dirección en la toma de decisiones en tiempo real y oportuno.

4. FORTALEZAS

- La Entidad liderada por su representante legal se ha involucrado en la gestión para que las áreas generadoras de los hechos económicos que suministran información al proceso contable la presenten con calidad y oportunidad.
- Se ha impulsado durante esta vigencia el comité técnico de sostenibilidad contable.

- Se cuenta con un sistema integrado el cual permite que a través de los diferentes módulos Contabilidad, presupuesto y tesorería, se consolide y se procese la información contable.
- Durante esta vigencia se adelantaron actividades conducentes a la preparación para la migración hacia el nuevo marco normativo NICSP en el sector gobierno.
- Se da aplicación con el Plan General de cuentas y se transmite periódica y oportunamente la información contable a través del CHIP de la Contaduría.
- Se tienen identificados los procesos y procedimientos los cuales forman parte del sistema de gestión de calidad. Se cuenta con el mapa de riesgos donde se definen los riesgos de índole contable.

5. DEBILIDADES

Se encontraron las siguientes debilidades:

- Los reportes que genera el SIIF Nación, no contienen la información necesaria para efectos de los análisis, por lo que se requiere combinar varios reporte haciendo esta labor poco eficiente y dispendiosa, así mismo algunos de estos reportes no permiten que se generen por más de un mes.
- El módulo de contabilidad SIIF II aunque genera la información de los estados financieros, y los reportes a la CGN, requeridos estos se generan en pesos y no en miles de pesos como los requiere la contaduría, lo que obliga a la entidad a hacer esta conversión, en forma manual.
- La entidad no cuenta con indicadores de operación del proceso contable.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Este informe presenta la Evaluación del Control Interno Contable del Fondo Nacional de Vivienda para la vigencia 2016 donde se verificaron la efectividad de los controles existentes establecidos por el Fondo para el proceso contable, y el seguimiento al mismo conforme a lo estipulado en la Resolución No 357 de 2008, que regula el marco normativo para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

A continuación se presenta una tabla resumen con los resultados obtenidos en cada una de las etapas evaluadas, teniendo como base los controles existentes en las etapas de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la **etapa de**

reconocimiento, así como la elaboración de los estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la **etapa de revelación** y las demás **elementos de control** que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

FORMATO EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE		CODIGO:	Versión 01
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FR-1400-OCI-03	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2016 FONVIVIENDA			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,81	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,86	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,69	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,88	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	5,00	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,75	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,50	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,81	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,81	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

Producto de la evaluación practicada al Sistema de Control Interno Contable y atendiendo los lineamientos establecidos por la CGN, se obtuvo un resultado de **4.80** puntos sobre 5.0 indicando que el sistema es **Adecuado**.

7. RECOMENDACIONES

- Continuar durante la vigencia 2017 con las reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad contable como instrumento que busca facilitar la gestión contable de la entidad, con el fin de establecer parámetros que permitan valorar en forma permanente la eficiencia, eficacia, y efectividad de los controles establecidos en el proceso contable.
- Continuar con la depuración de las cuentas de balance tales como terrenos y acreedores varios sujetos a devolución antes del 31 de diciembre de 2017; toda vez que es fundamental para la implementación del nuevo marco normativo NICPS.
- Contemplar la posibilidad de elevar consulta al Ministerio de Hacienda y Crédito

Público SIIF-Nación para buscar alternativas diferentes a hojas de Excel sobre el control de los recursos que se encuentran registrados en las cuentas de orden.

- A partir de la implementación de las normas de contabilidad internacional actualizar el mapa de riesgos de índole contable, incluyendo el riesgo "**Solicitud inadecuada e inoportuna de PAC**"; toda vez que en la revisión efectuada se evidenció que la entidad cuenta con un procedimiento para el manejo del PAC pero este no se encuentra documentada dentro del mapa de riesgos.
 - Adelantar las gestiones administrativas necesarias ante el MHCP para incorporar en el presupuesto de Fonvivienda de las vigencias fiscales siguientes los recursos recaudados del Sistema Integrado de Información en Vivienda. (FOVIS) en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015.
 - Utilizar los documentos fuentes (Extractos de Fiduciarias) como soporte de los registros contables para las cuentas de recursos entregados en Administración y derechos en fideicomiso.
 - Para la vigencia 2017 registrar la **totalidad de las operaciones** con documentos fuentes de tal manera que estos contengan la información de manera clara y completa; toda vez que en el 2016 esta mejora se pudo evidenciar a partir del último trimestre.
 - Crear la batería de indicadores de operación para el proceso contable; toda vez que se convierte en una herramienta de medición útil facilitando la oportuna toma de decisiones a la Administración.
1. Se sugiere efectuar cambios en la periodicidad de la publicación de los Estados Financieros de tal manera que su presentación y publicación sea de manera mensual y no trimestral; lo anterior basado en las siguientes normas:
 - A) En el Régimen de Contabilidad Pública capítulo II señala el procedimiento para la estructuración y presentación de los Estados Contables básicos indicando en el numeral 7 que "El representante legal debe garantizar la publicación de los Estados Contables básicos certificados, junto con la declaración de la certificación, en las dependencias de las respectivas entidades, en un lugar visible y público. Cuando sean dictaminados, deben ir acompañados del dictamen del revisor fiscal. Lo anterior, sin perjuicio de que las entidades contables públicas, de acuerdo con las disposiciones legales, **deban publicar mensualmente estados contables intermedios**, que para este efecto se trata del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental".
 - B) Resolución No 154 de 2014 expedida por la CGN
 - C) Presentación de los informes de austeridad en el gasto de manera mensual como

así lo estipula el artículo No 104 de la Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016. Por lo anteriormente expuesto y en aras de la mejora continua mediante la depuración y saneamiento de los Estados contables a través de conciliaciones Periódicas de las cuentas del balance esta Oficina recomienda el cambio de periodicidad en su presentación y publicación toda vez que con esta acción nos acercamos más al principio de Oportunidad permitiéndole a la Administración la toma de decisiones en tiempo real.

8. CONTROLES ASOCIADOS AL PROCESO CONTABLE

Para la vigencia objeto de análisis la Subdirección de Finanzas y Presupuesto incluyó dentro del sistema integrado de gestión la versión 1.0 del instructivo de procedimientos contables Código GF-I-02 del 30 de septiembre de 2016; incorporando en el mismo los lineamientos que deben seguir las áreas generadoras de hechos económicos y que son susceptibles de registro contable contribuyendo con el proceso de mejora continua en cuanto a la calidad y oportunidad de la información permitiendo cumplir con el principio de reflejar información comprensible y razonable.

9. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

En términos generales se conceptúa que en la evaluación realizada al sistema de control interno contable del Fondo Nacional de Vivienda, garantiza que la información financiera, económica y social, es adecuada, teniendo en cuenta la autoevaluación de los elementos del sistema de control interno contable realizada por la subdirección de finanzas y presupuesto y la verificación realizada por la Oficina de control Interno.

En cuanto a los hallazgos formulados por la CGR en la vigencia 2015 y lo evidenciado por la OCI, la entidad viene implementando acciones de mejora que contribuyen al fortalecimiento del control interno contable proporcionando la mejora continua para cada uno de los procesos.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno hace referencia a los hallazgos del informe de auditoría integral emitido por la Contraloría General de la República para la vigencia 2015 verificando las acciones de mejora propuestas y su implementación por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y de la Dirección Ejecutiva del Fondo; La pudo verificar cada una de las acciones de mejora implementadas por Fonvivienda a lo largo del informe en las cuentas analizadas y su respectiva implementación en cada una de las etapas del ciclo contable redundando en la información contenida en los Estados

Financieros cumpliendo con los principios de relevancia, comprensible y razonable.

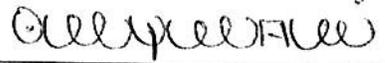
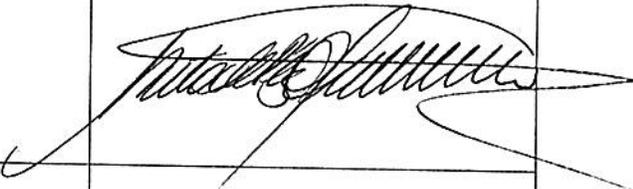
11. FORMULARIO DE CONTROL INTERNO CONTABLE –CHIP CGN

Para la presentación y transmisión de este informe la entidad utilizó el aplicativo CHIP a través de la categoría control interno contable la cual contienen un formulario diseñado por la CGN denominado "CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE" dicho formulario consta de 62 preguntas; las cuales deben ser evaluadas por los jefes de control interno o quien haga sus veces dando una calificación de 1 a 5 para cada respuesta; adicionalmente se encuentran 4 espacios para describir en ellos las fortalezas, debilidades, avance obtenido respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas y las recomendaciones resultantes producto de dicha evaluación. Para el caso particular del Ministerio este informe fue transmitido el día 22 de febrero de 2017.

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento CI-P -03, la Entidad deberá elaborar un Plan de Mejoramiento que permita subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos de esta auditoria en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente informe."

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de abril del año 2017

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
OLGA YANETH ÁRAGON SANCHEZ	<i>Jefe de Oficina de Control Interno (auditorías de evaluación independiente)</i>	
RITA CONSUELO PÉREZ	<i>Auditor Designado OCI (auditorías de evaluación independiente)</i>	
	<i>Auditor Líder (auditorías del SIG)</i>	
	<i>Auditor Principal (auditorías del SIG)</i>	

Entidad: Fondo Nacional de Vivienda
 Categoría: CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL C.I.C.
 Período: 12/01/2016

Formulario: CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.80
1.11.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0	No hay		4.85	
1.21.1.1 IDENTIFICACIÓN	0	No hay	4.69		
1.31. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	5	Si, la OCI observó que el Fondo dió cumplimiento a lo establecido en el instructivo No 02 del 21 de diciembre de 2016 y la Resolución No 706 del 16 de diciembre de 2016 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la CGN, y la guía para la elaboración CHIP categorías Información contable pública Versión 1,0 de enero de 2017.			
1.42. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	5	Si, Fonvivienda tiene identificados los productos que se constituyen en insumos para el proceso contable a través de circulares y memorandos expedidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del MVCT que es quien le presta apoyo administrativo a Fonvivienda, para el cierre de la vigencia 2016 se evidenció la circular No 2017IE0000019 del enero 4 de 2017 donde se establecen las fechas para el cierre contable; y la circular No 2016IE0012853 de noviembre 25 de 2016 donde se establecen las fechas para el cierre presupuestal y de cuentas por pagar, como mejora durante la vigencia 2016 Fonvivienda incluyó en el SIG del MVCT el instructivo de procedimientos contables código GF-1-02 Versión 1,0 del 30 de septiembre de 2016, donde se detallan cada uno de los pasos para el flujo de la información y los insumos a reportar por cada área generadora de hechos económicos.			
1.53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?	5	Si, a través del Sistema Integrado de Gestión y el procedimiento para el flujo de información se puede apreciar en el instructivo de Procedimientos contables código GF-1-02 Versión 1,0 del 30 de septiembre de 2016, y en el manual de políticas contables Código GF-M-01 del 6 de febrero de 2015; Versión 2,0			
1.64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	Si, Las políticas se encuentran establecidas en el SIG en el proceso Gestión, Seguimiento y control del recurso financiero, En el manual de políticas contables código GF-M-01 del 6 de febrero de 2015 Versión 2,0 y el instructivo de procedimientos contables código GF-1-02 Versión 1,0 del 30 de septiembre de 2016, para el último trimestre de la vigencia 2016 se han implementado procedimientos para la mejora en la oportunidad y la calidad de la información, lo anterior se evidenció en el formato GF-F-22 Versión 1,0 junto con sus correspondientes anexos e instructivos del 15 de diciembre de 2016, denominado formato de control de recursos girados por Fonvivienda a patrimonios autónomos.			
1.75. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	Si, la OCI evidencia que esta política se cumple parcialmente; toda vez que para la vigencia 2015 la CGR dejó varios hallazgos en el sentido de que los hechos económicos no se registraban con documentos fuentes haciendo referencia a los extractos de las Adiciarias; no obstante a partir del segundo semestre de la vigencia 2016; se mejoró el cumplimiento de política en cuanto a la oportunidad del flujo de información y la calidad de la información de las áreas proveedoras hacia el grupo contable del Fondo; tal como se evidencia en la Conciliación de los patrimonios autónomos.			
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	5	Si, la OCI considera que si son de fácil y confiable medición monetaria, toda vez que los estados financieros son expresados en pesos colombianos			

1.9	7. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?		Si, la OCI realizó una prueba selectiva a los comprobantes contables del último trimestre evidenciando que dichos comprobantes se encuentran respaldados por los documentos idóneos en cada una de las transacciones verificadas se tienen copia de los comprobantes 3115 del mes de octubre y 3813 y 3372, del mes de diciembre de 2016.			
1.10	8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?		Si, en la prueba selectiva realizada por la OCI se evidenció que en los comprobantes contables verificados Nos 3751 del 31 de diciembre 3371 del 1ero de diciembre de 2016, se pudo comprobar que las descripciones de los documentos fuentes que respaldan los comprobantes hay claridad y completitud de la información contenida.			
1.11	9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?		Si, las profesionales que ejecutan las actividades contables del Fondo cuentan con el perfil requerido, la experiencia y los conocimientos técnicos para desarrollar estas labores; cuando se presentan dudas por cambio de normalidad e interpretación de la misma se eleva consulta al órgano rector, se evidencia en correo electrónico del día 11 de enero de 2017 dirigido a la CGN y el concepto No 2014200009321 del 4 de abril de 2014 emitido por la CGN.			
1.12	10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?		Si, las profesionales que ejecutan las actividades contables del fondo se actualizan permanentemente a través de las capacitaciones que dicta el órgano rector y el SIF Nación. Como evidencia se tienen el e-mails de citación del SIF Nación del jueves 24 de noviembre de 2016, y el certificado cuyo tema es el expedido por la Contaduría General de la Nación en marzo de 2016.			
1.13	11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?		Si, la OCI evidenció en la prueba selectiva realizada a los comprobantes contables Nos comprobantes 3115 del mes de octubre y 3813 y 3372, del mes de diciembre de 2016, estos cuentan con documentos idóneos conforme a la naturaleza de la transacción que se realiza.			
1.14	12. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?		Si, la OCI entrevistó a la contadora del Fondo y me informó sobre el procedimiento utilizado para efectuar registros contables: primero verifica y analiza la información recibida de las áreas generadoras de hechos económicos y si detectan que no cumple con las condiciones técnicas y de idoneidad, la información es devuelta al área generadora del hecho económico es decir a la DIVIS para que efectúen correcciones y la entreguen corregida nuevamente al área contable; con este procedimiento se cumple con el flujo de información contenido en el manual de políticas contables, en la prueba selectiva realizada se evidenció que estos cuentan con los elementos necesarios para realizar una adecuada identificación.			
1.15	13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		Si, cuando existe alguna duda la contadora del Fondo consulta a la CGN; a través de mesas de trabajo y consultas por escrito; como evidencia se cuenta con el acta del 11 de octubre cuyo tema es dictamen de la opinión a los estados financieros, y el correo electrónico del 11 de enero de 2017 sobre la consulta de las cuentas por pagar con valor líquido cero.			
1.16	1.1.2. CLASIFICACIÓN	0	No hay		4.87	
1.17	14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?		Si, la OCI a través del sistema integrado de gestión de calidad en el procedimiento de seguimiento y control del recurso financiero y en el manual de políticas contables que aplica para el Fondo Código GF-M-01 Versión 2,0 del 6 de febrero de 2015.			
1.18	15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?		Si, según verificación realizada por la OCI en prueba selectiva evidenció que Fonviveda para la vigencia 2016 registro sus hechos económicos conforme a lo establecido en el catálogo general de cuentas, los comprobantes revisados fueron los números 3371 del 1ero de diciembre donde afectan los códigos contables 572080 recaudos y la cuenta de contribuciones 140160; donde se reconoce el 0,5% como un ingreso para el sistema de información nacional en vivienda FOVIS.			
1.19	16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?		Si, la OCI evidenció en la prueba selectiva realizada que las operaciones económicas del fondo son registradas en las cuentas adecuadas conforme a las dinámicas establecidas en el manual de procedimiento contable y el régimen de contabilidad pública.			
1.20	17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		Si, la OCI entrevistó a la contadora del Fondo manifestando que cuando existen dudas sobre el registro contable de alguna operación económica esta es elevada por medio de consulta escrita o mesa de trabajo a la CGN.			

1.2118. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	5	Si, el fondo utiliza el catálogo actualizado publicado en la página de la CGN, y adicionalmente se utilizan las tablas TCON 06 Relación catálogo contable auxiliares que se despliegan a través del aplicativo SIIF Nación las cuales contienen la parametrización del catálogo general de cuentas vigentes de la CGN.			
1.2219. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	5	Si, la OCI evidenció que el área contable en su procedimiento de depuración y análisis de los reportes detecta que se realizó un registro contable errado sea automático o manual procede a su reclasificación automáticamente, se evidenció con los registros realizados automáticamente con el pago del rezago presupuestal del 2015 con valor líquido cero.			
1.2320. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	5	Si, la OCI verificó que se cumple el procedimiento de elaborar las conciliaciones bancarias los diez primeros días de cada mes y se encuentran totalmente conciliadas con saldo cero a 31 de diciembre de 2016, se encuentran archivadas en forma consecutiva a nivel de cada banco; al 31 de diciembre posee las siguientes cuentas bancarias: Cuenta corriente Helm Bank 005-45722-1 ; Cuenta corriente Helm Bank 005-48815-0; Cuenta corriente Banco Agrario 3-0070-000019-7.			
1.2421. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	5	Si, se evidencian que el fondo realizó conciliaciones con la DTN, y para ello envió comunicación con el radicado No 2017EE0000472 de fecha 4 de enero de 2017, y se tiene formato de conciliación a septiembre con las otras entidades públicas debidamente conciliadas.			
1.251.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0	No hay	5.00		
1.2622. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	5	Si, se evidenció que el área de contabilidad cruza información con las áreas de presupuesto y tesorería toda vez que la información financiera de la entidad se realiza a través del SIIF Nación. Adicionalmente se concilió las cuentas por pagar producto del rezago presupuestal a diciembre 31 de 2016, y con las áreas técnicas se concilian los encargos fiduciarios de los patrimonios autónomos con cada supervisor responsable.			
1.2723. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	5	Esta actividad se cumple parcialmente en cuanto a la toma física de bienes toda vez que FONVIVIENDA no posee bienes ; se evidenció que se realiza conciliación entre lo registrado contablemente y lo reportado por los supervisores en la cuenta 192603 de patrimonios autónomos.			
1.2824. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	5	Si, la OCI verificó que las profesionales que realizan las actividades contables del Fondo efectúan los análisis, verificaciones y conciliaciones a las cuentas del balance y proceden a realizar los ajustes correspondientes en el respectivo periodo, esto se evidenció en los comprobantes Nos 3818 del 31 de diciembre, 3115 del mes de diciembre de 2016.			
1.2925. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	5	Si, la OCI evidenció que el Fondo realiza los registros contables manuales se verifican que el registro haya afectado correctamente las cuentas contables en el diario mayor en caso contrario la contadora procede a su corrección; se evidenció directamente en el sistema el libro diario mayor.			
1.3026. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	5	Si, la OCI verificó que el fondo realizó su último comprobante con el Número 3.824 del 31 de diciembre de 2016; que corresponden a comprobantes automáticos y a los generados por la cadena presupuestal, Obligaciones y Ordenes de pago; adicionalmente se verificó el archivo físico evidenciando su orden consecutivo y cronológico; se encuentran conservados, custodiados y en buen estado.			
1.3127. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	5	Si, por medio del aplicativo SIIF se generan reportes de documentos para realizar verificaciones de que exista completitud en los comprobantes generados por el sistema; en entrevista realizada a la contadora manifiesta que este procedimiento lo realiza mensualmente, y que estos reportes son utilizados para generar las conciliaciones de las diferentes cuentas del balance.			
1.3228. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5	Si las personas que manejan la información contable de Fonvivienda conocen los marcos jurídicos y los tratamientos diferenciales entre las entidades del Gobierno central y las empresas públicas para el caso particular de Fonvivienda tienen contratos del 2016 con 472 y la imprenta nacional.			
1.3329. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	5	Si, la plataforma utilizada por FONVIVIENDA para el manejo del proceso contable es el SIIF Nación conforme al artículo 4 del Decreto 2789 de 2004. La OCI da cuenta de que el proceso contable opera en el aplicativo SIIF Nación , y se mantiene actualizado el software para garantizar el correcto funcionamiento del mismo.			

1.34 30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?		5 Si, esta actividad para el caso particular de Fonvivienda se cumple parcialmente, toda vez que no posee activos fijos, el único terreno que se valorizó es el de San José del Guaviare que fue cedido al patrimonio autónomo de vivienda gratuita I, para el caso de los procesos jurídicos estos no fueron objeto de registro contable como provisión según lo expresado por la OAJ y conforme a la metodología de reconocido valor técnico adoptada y de acuerdo a la calificación del riesgo en el año 2016.			
1.35 31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?		5 Si, la OCI lo evidenció en los boletines de tesorería verificados y en las carpetas de los soportes de comprobantes contables, que los documentos soportes son idóneos conforme a la naturaleza de la transacción económica. Como evidencia se revisaron los comprobantes contables Nos 3751,3372 del mes de diciembre de 2016.			
1.36 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		5 Si, a través del SIIF Nación II, se efectúan los comprobantes de contabilidad las cuales quedan registradas las transacciones y por lo tanto afectan la contabilidad.			
1.37 33. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		5 Si, la OCI verificó directamente los libros en el sistema; los libros revisados fueron los siguientes: libro mayor de saldos y movimientos, libro diario consolidado, y libro auxiliar detallado.			
1.39 1.2 ETAPA DE REVELACIÓN		0 No hay			4.75
1.40 1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES		0 No hay	5.00		
1.41 34. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		5 Si, estos se encuentran acorde con la normatividad del régimen de contabilidad pública los cuales fueron parametrizados y estructurados por la Contaduría General de la Nación e implementada en el SIIF Nación. a diciembre 31 de 2016, se encuentran disponibles los siguientes libros: Libro Mayor de Saldos y Movimientos, libro diario consolidado, y libro auxiliar detallado.			
1.42 35. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?		5 Si, La OCI comparó lo registrado en libros de contabilidad y los estados financieros publicados oficialmente.			
1.43 36. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APPLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?		5 Si, el aplicativo SIIF Nación es actualizado por su administrador que es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y al interior de la entidad el grupo de soporte técnico y apoyo informático realiza las actualizaciones y los mantenimientos respectivos a cada equipo de los usuarios del SIIF Nación.			
1.44 37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?		5 Si, la OCI evidenció que durante la vigencia 2016 la información fue reportada oportunamente a la CGN; conforme a los plazos establecidos en el cronograma de cierre y adicionalmente como punto de control la envía al representante legal del Fondo para su aprobación y firma y así transmitirlo por medio del aplicativo CHIP a la CGN. La OCI evidencia la oportunidad de la presentación de estos informes a través de la página web de la CGN, y certificado de transmisión para el caso del último trimestre de 2016 este fue enviado el 15 de febrero a las 10:45PM.			
1.45 38. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		5 Si, la OCI evidenció mejora en la elaboración de las notas a los estados contables a 31 de diciembre de 2016; demostrando más detalle y completitud en cada una de las cifras registradas en los estados financieros.			
1.46 39. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?		5 Si, la OCI revisó detenidamente las notas a los estados financieros y se observa una mejora sustancial con respecto a las de la vigencia anterior denotando completitud de las mismas.			
1.47 40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?		5 Si, la OCI verificó la consistencia entre las notas y los valores reportados en cada uno de los formularios de la categoría contable pública establecidos por la CGN.			
1.48 1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		0 No hay	4.50		
1.49 41. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?		5 Si, conforme a los cronogramas establecidos por la CGN y a los requerimientos de los organismos de control, se evidenció que FONVIVIENDA transmitió oportunamente la información contable pública, para ello se cuenta con el certificado de transmisión de la información de fecha 15 de febrero de 2016 a las 10:45 PM.			
1.50 42. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?		5 Si, se publican trimestralmente, en la página web, atendiendo a las instrucciones del SIIF a las circulares externas 022 de marzo 18 de 2013 y 004 de 2016 e instructivo 002 del 21 de diciembre de 2016; para la vigencia 2016 a la fecha de esta evaluación se evidencia la publicación de los cuatro trimestres.			

1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	3	No, la subdirección de finanzas y presupuesto del MVCT, elevó consulta a la CGN; y esta última indica que es potestativo de la entidad implementar o no los indicadores financieros, teniendo en cuenta que el fondo maneja recursos asignados por el presupuesto general de la nación se optó por no utilizar el sistema de indicadores.			
1.5244. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	5	Si, los estados contables se acompañan de las respectivas notas a los estados financieros que se describen en notas de carácter general y específico para facilitar la adecuada comprensión de los mismos, a partir del último trimestre de la vigencia 2016 la CGN implementó el reporte de las variaciones trimestrales donde se compara el año actual con el año anterior, para el caso de FONVIVIENDA esta oficina evidenció las explicaciones respectivas.			
1.5345. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	5	Si, parte de esta información es sustento para los informes de ejecución presupuestal y rendición de cuentas a la ciudadanía.			
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGÉNEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	4	Si, sobre este punto cabe anotar que para la vigencia 2016 se evidencia la mejora en la presentación de la calidad de la información a los distintos usuarios de la misma, toda vez que en el 2015 se presentaron varios hallazgos por parte de la CGR por este motivo; la mejora radica en que los saldos fueron conciliados entre los supervisores de los patrimonios autónomos y los administradores de recursos (Fiduciarias)			
1.551.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0	No hay			4.81
1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0	No Hay		4.81	
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	4	Si, cabe resaltar la mejora implementada en la vigencia 2016 de la subdirección de finanzas y presupuesto en el sentido de adicinar los riesgos de índole contable, al mapa de riesgos de esta subdirección, más sin embargo a través del autocontrol del área se recomienda el monitoreo de los mismos			
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	5	Si se creó el comité de sostenibilidad contable mediante a la resolución No 1054 de 2015, durante la vigencia 2016 este seccionó 2 veces de las cuales se generaron las actas No 1 y 2 de los días 19 y 29 de diciembre de 2016 respectivamente.			
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5	La contadora del fondo realiza mensualmente cruce de la información obtenida del SIIF Vrs hojas de cálculo de excel, adicionalmente se implementó el cronograma del cierre contable para la vigencia 2016 en donde se cumplen satisfactoriamente los compromisos adquiridos para la completa realización del proceso.			
1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5	Si, la contadora del fondo en la actualidad cuenta con el apoyo de dos personas del grupo contable y ha distribuido las tareas conforme a los niveles de responsabilidad			
1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	5	Si, la OCI evidenció que se encuentran documentadas a través del Manual de políticas contables Código GF-M-01 Versión 2,0 del 6 de febrero de 2015 y el instructivo de procedimientos contables identificado con el código GF-1-02 Versión 1,0 de fecha 30 de septiembre de 2016; estos documentos se encuentran incorporados al SIG.			
1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	4	Si, se cuenta con un manual de políticas contables del año 2015 el cual ha tenido una actualización es decir el que se encuentra publicado en SIG es la versión 2,0; más sin embargo este manual debe ser actualizado conforme a el nuevo marco normativo de normas internacionales.			
1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	5	Si, La OCI revisó el instructivo de procedimientos contables y este cuenta con 7 capítulos técnicos y 1 administrativo donde detallan paso a paso como debe fluir la información de las áreas generadoras de hechos económicos hacia el área contable, también se describen los niveles de autoridad y responsabilidad para el flujo de la información, que alimenta los estados contables de la entidad.			
1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	4	Si, se evidencian las mejoras durante el segundo semestre de la vigencia 2016; toda vez que se han realizado mesas de trabajo con los supervisores de los patrimonios autónomos para mejorar la calidad y oportunidad de la información, adicionalmente esta se encuentra respaldada por las 2 sesiones realizadas por el comité de sostenibilidad contable.			
1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	5	Si, en cuanto a bienes FONVIVIENDA no posee bienes, y con respecto a derechos y obligaciones el SIIF no permite identificar los valores a nivel de cada patrimonio autónomo; no obstante se cuenta con un archivo en excel que cuenta con la identificación de las ejecuciones a nivel de cada P.A.			

1.66	56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Si, el único terreno que posee fonvivienda se encuentra valorizado y es el de San José del Guaviare que fue cedido al patrimonio autónomo de vivienda gratuita I.			
1.67	57 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	5	Si, Fonvivienda no posee planta de personal, dos de los funcionarios que forman parte del grupo contable del Ministerio de Vivienda, se encuentran asignados parcialmente para desarrollar las actividades contables del fondo.			
1.68	58. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?	5	Si, las profesionales que desarrollan las labores contables del fondo cumplen con los requisitos señalados en el manual específico de funciones de la entidad, cuentan con la experiencia e idoneidad para ejercer el cargo.			
1.69	59. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	5	Las funcionarias que laboran en el área contable conocen el régimen de contabilidad pública aplicable para la entidad y se capacitan permanentemente con las mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación y capacitaciones del SIIIF Nación se anexan como evidencias; del seminario taller de marco normativo aplicable a las entidades de gobierno en marzo de 2016.			
1.70	60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	Si, y se presentan los informes respectivos de gestión conforme a lo estipulado en la Ley 951 de 2005, de cada funcionario que sale, para la vigencia 2016 no se presentaron modificaciones en la representación legal del fondo.			
1.71	61. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	5	Si, mediante circulares internas se les informa sobre los cierres del proceso contable y financiero para la vigencia objeto de evaluación la Subdirección de Finanzas expidió las circulares Nos 2016IE0012853 del 18 de noviembre de 2016 y la circular 2017IE0000019 del 4 de enero de 2017.			
1.72	62 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	5	Si, la OCI, revisó el acervo documental de gestión de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto; y encontró que se le da aplicabilidad a las tablas de retención documental del área que se encuentran aprobadas por el Archivo General de la Nación; el archivo se encuentra custodiado y en forma ordenada, consecutiva y cronológica.			
2.1	FORTALEZAS	0	La Entidad liderada por su representante legal se ha involucrado en la gestión para que las áreas generadoras de los hechos económicos que suministran información al proceso contable la presenten con calidad y oportunidad. Se ha impulsado durante esta vigencia el comité técnico de sostenibilidad contable. Se cuenta con un sistema integrado el cual permite que a través de los diferentes módulos Contabilidad, presupuesto y tesorería, se consolide y se procese la información contable. Durante esta vigencia se adelantaron actividades conducentes a la preparación para la migración hacia el nuevo marco normativo NICSP en el sector gobierno. Se da aplicación con el Plan General de cuentas y se transmite periódicamente y oportunamente la información contable a través del CHIP de la Contaduría. Se tienen identificados los procesos y procedimientos los cuales forman parte del sistema de gestión de calidad. Se cuenta con el mapa de riesgos donde se definen los riesgos de índole contable.			
2.2	DEBILIDADES	0	Los reportes que genera el SIIIF Nación, no contienen la información necesaria para efectos de los análisis, por lo que se requiere combinar varios reporte haciendo esta labor poco eficiente y dispendiosa, así mismo algunos de estos reportes no permiten que se generen por más de un mes. El módulo de contabilidad SIIIF II aunque genera la información de los estados financieros, y los reportes a la CGN, requeridos estos se generan en pesos y no en miles de pesos como los requiere la contaduría, lo que obliga a la entidad a hacer esta conversión, en forma manual.			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	Se reactivó el Comité de Sostenibilidad Contable mediante la resolución 1054 de 2015. Se elaboró el mapa de riesgos del proceso contable y se incorporó al Sistema Integrado de Gestión. Se solicitó el concepto a la CGN relacionado con los indicadores que permitan medir la gestión financiera y contable de la Entidad, se actualizó y publicó en el SIG la nueva versión del formato para el control de patrimonios.			

2.4	RECOMENDACIONES	0	<p>Continuar durante la vigencia 2017 con las reuniones del comité técnico de sostenibilidad contable como instrumento que busca facilitar la gestión contable de la entidad. 2. Continuar con la depuración de las cuentas de balance tales como terrenos y acreedores y varios sujetos a Devolución antes del 31 de diciembre de 2017; toda vez que es fundamental para la implementación del nuevo marco normativo NICPS. Contemplar la posibilidad de elevar consulta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIF-Nación para buscar alternativas diferentes a hojas de Excel sobre el control de los recursos que se encuentran registrados en los estados financieros.</p>			
-----	-----------------	---	--	--	--	--

